CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







SME960628NQA Registro Federal de Contribuyentes

SOHNEN DE MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100989857 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 09 DE FEBRERO DE
2022



Datos de Identificación del Contribuyente:					
RFC:	SME960628NQA				
Denominación/Razón Social:	SOHNEN DE MEXICO				
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE				
Nombre Comercial:					
Fecha inicio de operaciones:	22 DE OCTUBRE DE 1990				
Estatus en el padrón:	ACTIVO				
Fecha de último cambio de estado:	03 DE AGOSTO DE 1994				

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:22643	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: MAZATLAN	Número Exterior: 14603			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PARQUE INDUSTRIAL PACIFICO			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TIJUANA			
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle: MAZATLAN			
Y Calle: BLVD PACIFICO	Correo Electrónico: GILBERTO.REYES@SOHNEN.COM			
Tel. Fijo Lada: 664	Número: 6214553			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribuyente Localizado							

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico	100	01/01/2016			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/08/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/08/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2002			
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/10/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018			
Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/02/09|SME960628NQA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| y8vVdh66qPdq+i7NrpGLmGteGvcR0klmHV+Hr6ZKiHUs1og/HYiX6iXR63IZITUNKkyDg4yr2RfKhaz8vyf49LDvZ VVI9fS47NbwfC8klUC7vsDPceyAhZURm8anwqr/gPKQ/lQu7xHNbEu4odmg6M6OOFH6Ty6dH8PD0F7K+J4=







